



SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL



UNIVERSIDAD
NAVAL

HOY LA EDUCACIÓN NAVAL,
PIEDRA ANGULAR DEL DESARROLLO
DE LA ARMADA DE MÉXICO, EJE RECTOR
DEL PROGRESO Y SUPERACIÓN DE NUESTRA
INSTITUCIÓN, HA DADO UN PASO
TRASCENDENTAL EN MATERIA EDUCATIVA.

VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ

23 JUL 15 HENM CEREMONIA GRADUACIÓN GENERACIÓN 2010-2015

ÍNDICE GENERAL

Presentación	1
Glosario de términos	4
I. Diagnóstico	7
Diagnóstico del Sistema Educativo Naval	
Adiestramiento y Capacitación	9
Nivel Técnico Profesional	9
Nivel Profesional	9
Nivel de Posgrado	9
II. Alineación a las Metas Nacionales	15
III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	18
III.1. Indicadores	25
III.2. Esquema del Plan General de Educación Naval	29
IV.3. Estrategias Transversales	31
Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo	32
Derechos Humanos e Igualdad de Género	32
Doctrina Naval	33



UNIVERSIDAD
NAVAL

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Marina-Armada de México como una Institución permanente del Estado Mexicano, tiene la misión de salvaguardar la Soberanía Nacional y hacer valer el Estado de Derecho en nuestro mar territorial y zona económica exclusiva, así como coadyuvar a la seguridad interior del país; acciones a través de las cuales tiende a garantizar la integridad del territorio y mares nacionales, protegiendo al mismo tiempo, las actividades que dan lugar al impulso del desarrollo del país.

En la actualidad, México es una Nación que se distingue por su constante esfuerzo por lograr alcanzar las grandes metas nacionales. En tal sentido, el Gobierno de la República, encabezado por el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, ha trazado un proyecto de Nación plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual contiene las bases para que alcancemos nuestro máximo potencial, logro que sólo será posible con la participación de Fuerzas Armadas, sociedad y gobierno, es así como alcanzaremos el México que todos queremos; un México en paz, próspero y con educación de calidad.

Una visión que nuestra Institución ha hecho suya desde el primer momento; es por ello, que el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México ha orientado el Plan Sectorial de la Institución para apoyar de manera decidida dichas metas y es que sin duda, la educación de calidad, será la fuerza motriz que nos conduzca a un mejor futuro.

En tal sentido, la Armada de México ha encontrado en la educación naval la base sobre la que se forma el personal de la Institución, bajo los más altos estándares educativos, además de inculcarles la doctrina naval y los más excelsos valores de honor, valor, lealtad y patriotismo, conscientes que para alcanzar sus objetivos se requiere de recursos humanos altamente competitivos, con una formación integral, ética y una visión humanística que les permita una mayor acercamiento con la sociedad civil.

Para cumplir con todo lo anterior, el Gobierno de la República creó la Universidad Naval, con la finalidad de agrupar a todas las Instituciones Educativas Navales y de esta forma ofrecer una Educación de Calidad en todos los niveles educativos.

Los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción para alcanzar esa educación integral y de calidad se plasman en el presente Plan General de Educación Naval:

- **Primero:** Renovar el proceso Enseñanza-Aprendizaje con un enfoque en el desarrollo de competencias necesarias para lograr el propósito curricular, de vida del discente e Institucional, usando las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) como instrumento de cambio, soporte e innovación del aprendizaje, asegurándonos que los docentes sean inspiradores y vivan las características de transformador, vinculado con su entorno naval, innovador, impulsor de la TIC's, como apoyo al proceso educativo y actualizado en su disciplina;
- **Segundo:** Impulsar la Investigación Académica, Científica y Tecnológica para realizar investigación aplicada por medio de la innovación abierta, colaborativa e interdisciplinaria, para fortalecer la formación de los discentes, innovar y trascender apoyando la resolución de retos relevantes, la competitividad y la transformación de nuestro contexto;
- **Tercero:** Fortalecer la Formación Naval Militar, esfuerzo encaminado a desarrollar en el discente las habilidades y capacidades militares, y sobre todo, la voluntad de vivir los valores de honor,

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL



deber, lealtad y patriotismo, con un sentido humano, así como fomentarles un propósito de vida saludable y con las competencias deportivas para alcanzarlo, además de proveerlos de un acervo cultural universal y náutico que nutra y fortalezca el día a día a través de la vivencia de los principios y valores institucionales, plasmándolos en acciones, comportamientos y decisiones.

El Plan busca de la excelencia educativa, para de esta manera apoyar en su parte correspondiente al mandato del Presidente de la República de alcanzar un México con Educación de Calidad que impulse el desarrollo del país y lo coloque a la vanguardia en el entorno internacional.

Tres estrategias transversales, acompañan de principio a fin la implementación de este Plan:

- Los principios de honor, deber, lealtad y patriotismo, los cuales deben ser inculcados, y aplicados en el actuar diario del discente y durante todo el tiempo que permanezca en el Establecimiento Educativo, de tal manera que sean valores que identifiquen al marino militar en su actuar dentro y fuera de la Institución.
- Respeto a los Derechos Humanos y Equidad de Género; como institución responsable de establecer el Estado de Derecho, es primordial, que esta acción se lleve a cabo, siempre con estricto apego al respeto de los derechos humanos y la Equidad de Género, entendiéndose que las mujeres gozan de los mismos derechos y oportunidades que los hombres, y que su situación de género dentro de la institución, no debe constituir motivo alguno para colocarlas en desventaja para competir por un cargo o grado.
- Por último, Doctrina Naval ya que es la base que condiciona la táctica, la organización, los materiales, el adiestramiento y la enseñanza de una Fuerza Armada.

Es así como el presente plan pretende guiar a las Instituciones Educativas Navales para que impartan una Educación Integral de Calidad, sin coartar la imaginación e innovación para implementar cualquier acción en mejora del proceso pedagógico.

Almirante
Armando García Rodríguez
Oficial Mayor de Marina



UNIVERSIDAD
NAVAL

GLOSARIO DE TÉRMINOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adiestramiento:

Es el proceso académico mediante el cual un elemento o un grupo de elementos, se preparan o entrenan sistemáticamente en un procedimiento, con el fin de desempeñar con eficiencia una actividad, en el menor tiempo posible y con el mínimo de conocimientos teóricos, incluye el fortalecimiento de los valores institucionales. Es aplicable a los centros de adiestramiento y a las unidades y establecimientos en general.

Análisis F.O.D.A.

Es una herramienta de Planeación Estratégica, y consiste en evaluar interna y externamente una organización a fin de determinar sus Fortalezas y Debilidades (Factores internos), así como sus Oportunidades y Amenazas (Factores externos).

Calidad Educativa:

Es una manera de mejorar constantemente el desempeño y el rendimiento, en todos los niveles del Sistema Educativo Naval. El mejoramiento está orientado a alcanzar metas amplias y proyectos para el crecimiento. La filosofía de la calidad requiere de un compromiso y disciplina por parte de todos los miembros del organismo, además de un esfuerzo permanente encaminado a la mejora continua de todos los procesos educativos existentes.

Capacitación:

Es el proceso mediante el cual un elemento o un grupo de elementos, se preparan con el fin de desempeñar una actividad o función de acuerdo con su rama y nivel jerárquico requiriendo un nivel medio de conocimientos teórico-prácticos para lograr el objetivo, incluyendo el fortalecimiento de los valores institucionales. Este servicio educativo en la Armada de México está dirigido principalmente al personal de clases y marinería, normalmente es escolarizado.

Desarrollo Profesional:

Se define como la trayectoria educativa que sigue cualquier militar para adquirir los valores institucionales, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan desempeñar con eficiencia los cargos y comisiones que le asigne el Mando, inherentes a su cuerpo o servicio y jerarquía.

Educación a Distancia:

Modalidad Educativa innovadora, que utiliza actualmente como herramienta principal el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; además con la evolución del internet se desarrollan mejores experiencias educativas y se amplía su cobertura, mejorando los servicios educativos ofertados; utilizando también la educación virtual, teleconferencia y la videoconferencia, para un aprendizaje de calidad en el discente.

Educación Continua:

Es actualizar a través de capacitación y especialización al personal de la Armada de México, proporcionándoles a éstos, los instrumentos necesarios para continuar su desarrollo profesional, lo que les permitirá dar respuesta con oportunidad y calidad a las exigencias profesionales de la Institución, a través de programas con diversos contenidos educativos, técnicos, culturales y sociales entre otros.



Formación:

Es el proceso mediante el cual un elemento o un grupo de elementos, se preparan académicamente, modificando su conducta de acuerdo con las necesidades institucionales con el fin de desempeñar funciones en donde esté presente la toma de decisiones de acuerdo con su nivel jerárquico. En este nivel educativo se inculcan los valores institucionales tales como: honor, lealtad, sentido de responsabilidad, compañerismo, espíritu de cuerpo, amor a la patria y a la institución y además el sistema enseñanza-aprendizaje incluye conocimientos de mayor nivel tanto teóricos como prácticos.

Investigación Científica:

Es el proceso mediante el cual se incorpora el desarrollo de proyectos y estudios de investigación en el que participan investigadores, docentes, alumnos para obtener conocimientos, servicios, productos vinculados con las necesidades del ámbito naval. Constituye uno de los elementos básicos para impulsar las grandes transformaciones de la educación naval, ya que sus productos y resultados se integran a la docencia y retroalimentan las acciones académicas.

Modalidades Educativas:

En la Armada de México se ofertan servicios educativos en las modalidades escolar o presencial, no escolarizada y mixta; en todas ellas se tiene por objeto la formación que procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas y valores institucionales, que permitirán a quien la recibe desarrollar una actividad productiva y profesional demandada por la Institución.

La primera, es aquella que está a cargo de un docente o instructor presente en el aula donde se imparte el evento educativo, está sujeto a un programa, lineal y seriado, sujeto a procesos de evaluación intermedios y finales que deberán ser acreditados para lograr la certificación correspondiente.

La segunda, cumple con todos los términos antes señalados, solo que el docente o instructor no estará presente dentro del aula o lugar donde se lleva a cabo el evento educativo. Las más comunes son la Educación a Distancia y Virtual.

Por último, existe la modalidad que utiliza o mezcla las dos primeras, dependiendo del objetivo del currículo, los tiempos que se dedicarán a cada una de las modalidades dependerá de los contenidos temáticos, aprendizajes deseados y procesos de evaluación.

Posgrado:

Este es el nivel de formación más alto con el que cuenta la Armada de México, encontrándose los niveles de especialidad, maestría y doctorado. Uno de sus objetivos es ampliar el campo del conocimiento en las áreas específicas que demande el servicio en la Armada de México y de acuerdo a las necesidades institucionales.

Recursos Humanos:

Es el personal que presta sus servicios en la Armada de México y estando sujetos a las leyes, reglamentos y demás disposiciones de orden naval militar. Por su formación y funciones, se agrupan en Cuerpos y Servicios, de acuerdo a la Ley Orgánica en vigor. A su vez los cuerpos y los servicios están constituidos por núcleos y escalas.



UNIVERSIDAD
NAVAL

DIAGNÓSTICO



DIAGNÓSTICO

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México como Institución permanente del Estado Mexicano, realiza acciones tendientes a garantizar la integridad del territorio y mares nacionales, protegiendo las actividades que dan lugar al impulso del desarrollo del país.

En estas acciones el recurso humano reviste de gran importancia para el éxito de las mismas.

Históricamente el personal naval se ha caracterizado por sus principios éticos, doctrina y conocimientos, lo que le ha merecido el respeto y admiración de la sociedad.

Sin embargo la situación de inseguridad que envuelve al país desde épocas pasadas, ha llevado a nuestro personal a desempeñarse en actividades que antes no hacían.

Diagnóstico del Sistema Educativo Naval

El Sistema Educativo Naval (SEN), está constituido por las Instituciones Educativas Navales, los docentes, discentes y personal de apoyo, las autoridades educativas navales, el Plan General de Educación Naval y el Modelo Educativo Naval.

El SEN ha sufrido constantes actualizaciones que por lo general buscaron dar respuesta a las necesidades de adiestramiento, capacitación y formación que el recurso humano de la Institución necesitaba para cumplir con las obligaciones y responsabilidades que en su momento les demandaba el entorno social propio existente.

Sin embargo, el adelanto tecnológico cada vez más acelerado, la globalización que no reconoce fronteras, las nuevas amenazas a la Seguridad Nacional y principalmente la situación de inseguridad por la que está pasando el país, han hecho necesario llevar a cabo una reingeniería del SEN, cambiar los paradigmas antiguos, los procedimientos obsoletos y orientar los

fundamentos metodológicos educativos hacia la creación de procesos de enseñanza—aprendizaje innovadores y de calidad.

Si consideramos que no existe desarrollo si no hay seguridad y que éste esta soportado por la educación, entonces se concluye que el desarrollo de un país es directamente proporcional a su educación y a su estado de seguridad.

Premisa conocida y valorada por el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y Presidente de la Republica, a tal grado que lo plasma en su Plan Nacional de Desarrollo y específicamente como una de sus metas “México con Educación de Calidad”, por su parte el Alto Mando de la Armada de México lo refuerza en una de sus estrategias de su Plan Sectorial de Marina “Fortalecer el Sistema Educativo Naval”.

Como parte de estos compromisos, el pasado 23 de julio se creó por Decreto Presidencial la Universidad Naval (UNINAV), con el fin de Administrar el SEN y unificar en una sola Unidad Administrativa el conjunto de procesos, académicos, administrativos y curriculares de los establecimientos educativos en sus servicios educativos de adiestramiento y capacitación, así como de formación de nivel técnico y profesional, estudios de posgrado y educación continua, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

Con un Rector, quien expide las disposiciones que regulan su operación y organización, y la de los establecimientos educativos. Así como, los planes y programas de estudio.

El objetivo de la UNINAV es ofrecer al recurso humano de la Secretaría de Marina—Armada de México un desarrollo profesional mediante una Educación Integral de Calidad en los diferentes niveles educativos y modalidades, para estar en capacidad de hacer frente con éxito a los nuevos retos que la sociedad actual le impone.



Adiestramiento y Capacitación

Este nivel corresponde a la capacitación y/o al adiestramiento en la Armada de México, tiene como objetivo preparar o entrenar sistemáticamente a un elemento o un grupo de elementos por un tiempo determinado de acuerdo al objetivo deseado del curso; en procedimientos técnicos básicos o específicos, desarrollándoles habilidades, capacidades y actitudes, con el fin de desempeñarse en una actividad teórico-práctica con eficiencia y eficacia.

Nivel Técnico Profesional

La educación técnico profesional es aquella que se imparte a jóvenes de extracción civil y a personal de clases y marinería pertenecientes a la Secretaría de Marina—Armada de México, de ambos sexos que cuenten de inicio con la educación básica a nivel secundaria. Que cumplan con el perfil de ingreso y con los requisitos necesarios para participar en el proceso de selección establecidos en la convocatoria para el ingreso a los establecimientos educativos navales por un término mínimo de tres años.

Consiste en desarrollarles habilidades, actitudes y aptitudes técnicas en áreas específicas del conocimiento. Con la intención de resolver problemáticas administrativas, de mantenimiento y operativas de mediana complejidad, con profesionalismo e integridad.

Nivel Profesional

La educación profesional está dirigida a jóvenes de ambos géneros (masculino y femenino) con estudios de educación media superior (Bachillerato) concluidos, que cumplan con el perfil de ingreso y con los requisitos necesarios para participar en el proceso de selección establecidos en la convocatoria para el ingreso a los establecimientos educativos navales, por un término de entre cuatro o cinco años. Consiste en desarrollar servicios educativos donde se imparten conocimientos, técnicas y saberes específicos sobre una profesión o una carrera particular. Pudiendo ser de ingeniería o licenciatura del SEN, para formar los recursos humanos al más alto nivel profesional y tecnológico, con capacidad de transferir y adaptarse a las tecnologías del

momento, para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad actual.

Nivel de Posgrado

La educación de posgrado está dirigida a Oficiales, Capitanes y Almirantes de ambos géneros (masculino y femenino) con estudios de Educación Profesional (Licenciatura) concluidos, y que cumplan con el perfil de ingreso y con los requisitos necesarios para participar en el proceso de selección establecidos en la convocatoria para ingreso a los establecimientos educativos navales. Tiene como finalidad la profundización del discente en su formación académica, profesional y en la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad.

Comprende estudios de Especialización, Maestría y Doctorado. El posgrado fomenta las actividades de investigación y la actualización de los contenidos profesionales, además de la especialización del conocimiento. Estos cursos brindan la posibilidad de perfeccionar las habilidades adquiridas durante la formación superior.

Para conocer el rendimiento del Sistema Educativo Naval, se llevó a cabo una Evaluación del desempeño laboral de los oficiales egresados de los planteles educativos de nivel técnico profesional y profesional (HENM), empleando un instrumento de evaluación del desempeño laboral tipo encuesta y reforzado con la recomendación de cuáles serían las competencias a generar y/o fortalecer, para ser ponderado por sus Mandos y/o jefes inmediatos; la muestra a evaluar se dirigió al personal de Tenientes de Corbeta de las últimas tres generaciones egresados de las diferentes carreras. Se utilizaron para ello seis indicadores:

- 1.- Orientación de resultados,
- 2.- Calidad,
- 3.- Relaciones interpersonales,
- 4.- Iniciativa,
- 5.- Trabajo en equipo,
- 6.- Organización.

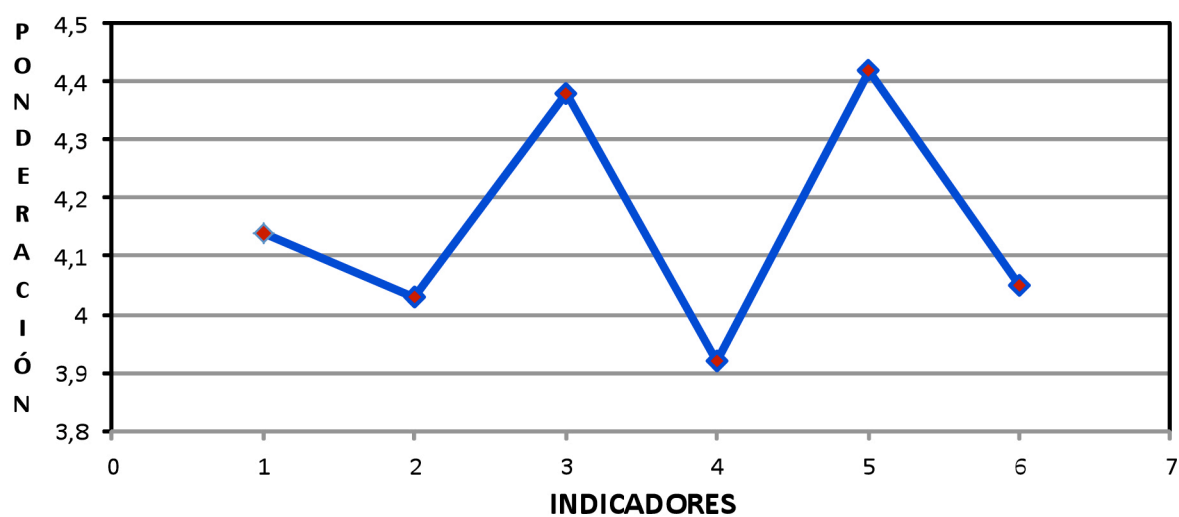


La ponderación de los indicadores estuvo entre los rangos de 1 a 5 y clasificándolos de muy bajo a muy alto:

1= Muy Bajo; 2= Bajo; 3= Moderado; 4=Alto y 5= Muy alto

Este instrumento se aplicó con el fin de conocer el desempeño y las competencias con las que cuentan los egresados y en qué nivel profesional se encuentran.

GRÁFICA DE DISPERSIÓN CUERPO GENERAL





GRÁFICA DE DISPERSIÓN
INFANTERÍA DE MARINA

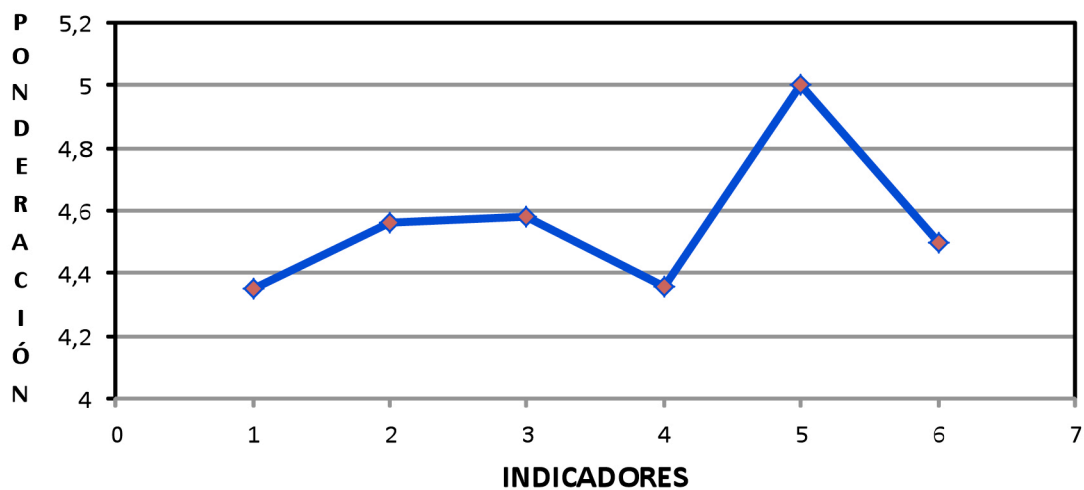
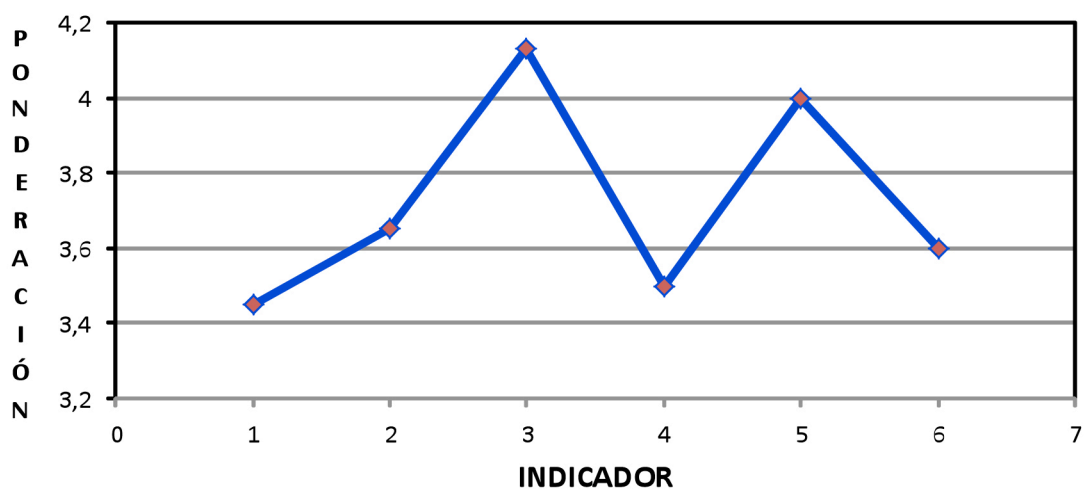


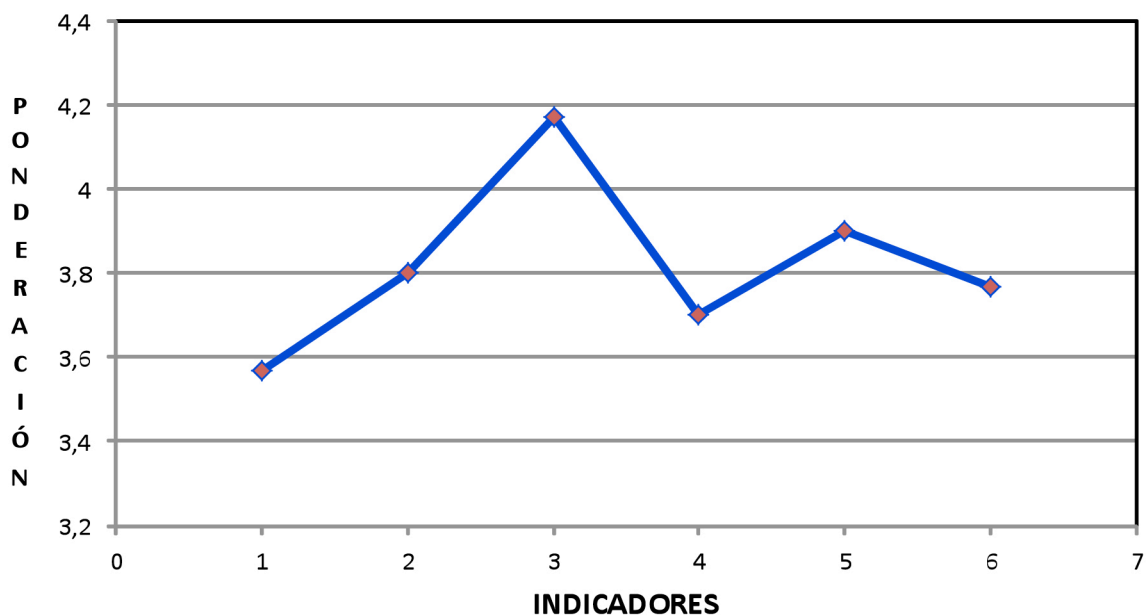
GRÁFICO DE DISPERSIÓN
LOGÍSTICA NAVAL





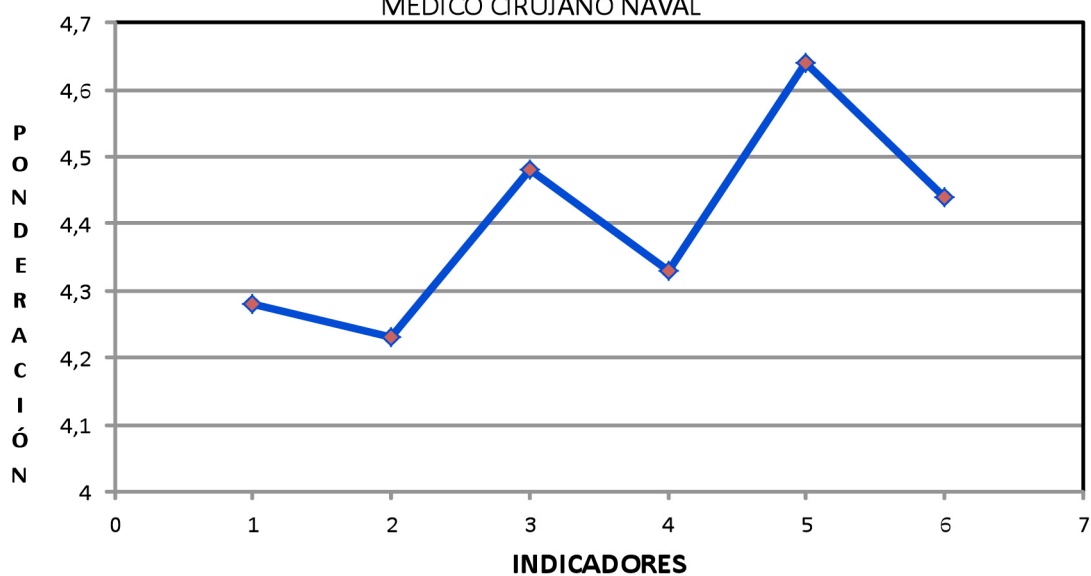
GRÁFICA DE DISPERSIÓN

INGENIERO EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES NAVALES



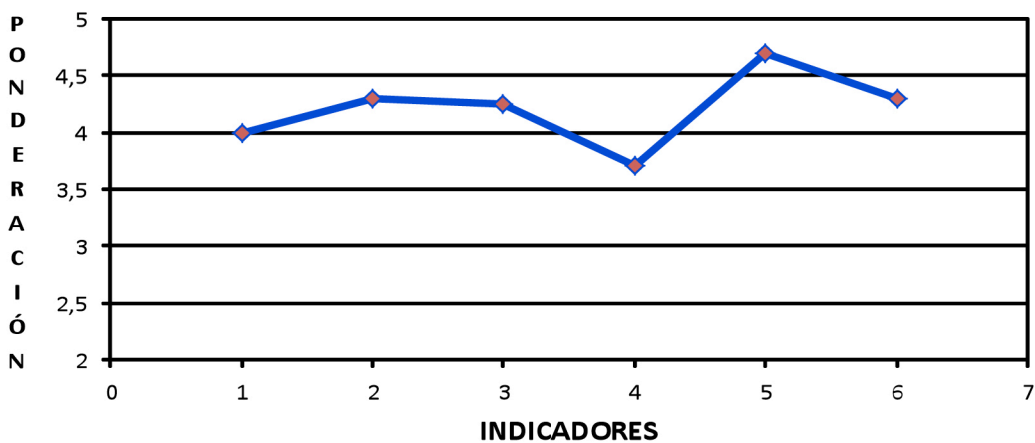
GRÁFICA DE DISPERSIÓN

MÉDICO CIRUJANO NAVAL

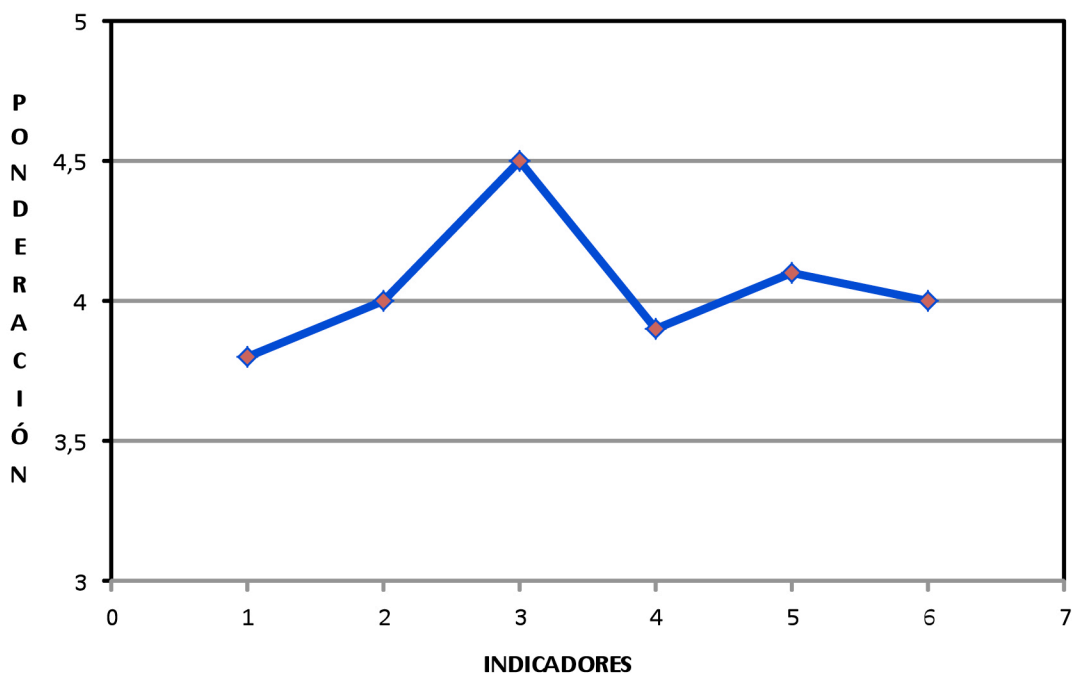




GRÁFICA DE DISPERSIÓN
INTENDENCIA NAVAL



GRÁFICA DE DISPERSIÓN
ELECTRÓNICA NAVAL



PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL

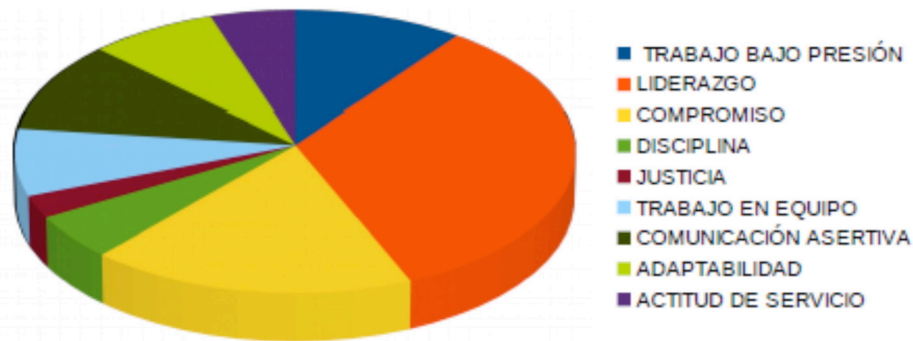


Como resultado del Análisis Diagnóstico realizado a la HENM por el Tecnológico de Monterrey, se determinó la gran importancia que representa el Perfil Actitudinal en el nuevo rol que juegan hoy en día las Fuerzas Armadas del país y en el perfil de los discentes que se están formando, por ello se llevó a cabo una consulta con un grupo de Almirantes y Capitanes de diferentes cuerpos y servicios para propiciar en una auto-reflexión la definición del nuevo Perfil Psicológico-Actitudinal de los discentes del SEN, determinándose las competencias actitudinales que le permitirán enfrentar los retos que plantea el mundo actual, a partir de la resolución de problemas relevantes que surgen en situaciones reales y la facilitación de la incorporación de los discentes en su campo

para el que fueron preparados. De lo anterior se obtuvo las competencias actitudinales a generar y/o fortalecer de liderazgo, trabajo bajo presión, compromiso, disciplina, justicia, trabajo en equipo, comunicación asertiva, adaptabilidad y actitud de servicio.

Del resultado de ambos instrumentos, se establecieron objetivos, estrategias, y líneas de acción, que permitirán eliminar las debilidades para estar en posibilidad de hacer frente a las amenazas, a través del aprovechamiento de oportunidades, situación que es factible al hacer uso de las fortalezas, todo ello para cumplir con la Misión y Visión de la Secretaría de Marina-Armada de México.

GRÁFICA CIRCULAR DE VALORES Y COMPETENCIAS A FORTALECER EN LAS CARRERAS DE FORMACIÓN NAVAL.





UNIVERSIDAD
NAVAL

ALINEACIÓN DE
LOS OBJETIVOS DEL
PLAN GENERAL DE
EDUCACIÓN NAVAL
AL PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO Y
PROGRAMA SECTORIAL
DE MARINA



ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA

Existen diferentes niveles en la planeación nacional, que son claves para transitar desde la definición de políticas de alto impacto del Plan Nacional de Desarrollo hasta llegar al nivel más detallado de su implementación.

En este sentido, lo que se busca con la alineación es que la planeación esté coordinada para lograr resultados de manera efectiva. Con base en lo anterior, se verificó que cada objetivo del presente Plan esté vinculado de manera adecuada con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Marina y al mismo tiempo, que no existan objetivos que no sean atendidos por estrategias y líneas de acción suficientes que muestren que su cumplimiento sea factible de lograr.

Al igual que sucede con la alineación entre elementos de planeación, los objetivos, estrategias y líneas de

acción también deben tener coherencia entre sí, de modo que al implementar las líneas de acción se cumpla con las estrategias y las estrategias en su conjunto conlleven al cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos.

Para la determinación de los objetivos se tomaron en consideración que éstos determinaran una expresión clara de resultados, que fueran susceptibles de medición y formarán parte de las atribuciones de la Institución. Para la formulación de las estrategias y líneas de acción se consideró que fueran instrumentos que reflejaran de manera integral las acciones para el logro del objetivo. Las líneas de acción reflejan las actividades prioritarias y concretas que las Instituciones Educativas Navales llevarán a cabo durante el ciclo escolar para el logro de la estrategia. Lo anterior puede esquematizarse de la siguiente forma:

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL



Meta Nacional	Objetivos del Programa Sectorial de Marina	Estrategia del Programa Sectorial de Marina	Objetivos del Plan General de Educación Naval
<p>I. México en Paz</p> <p>III. México con Educación de Calidad</p>	<p>4.Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación</p>	<p>4.2.Fortalecer el Sistema Educativo Naval</p>	<p>1.Renovar el proceso Enseñanza-Aprendizaje</p> <p>2.Impulsar la Investigación Académica, Científica y Tecnológica, la Generación de Conocimiento y la Innovación Tecnológica.</p> <p>3.Fortalecer la Formación Naval Militar.</p>



UNIVERSIDAD NAVAL

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1 Renovar el proceso Enseñanza-Aprendizaje



El proceso Enseñanza-Aprendizaje lo integran los docentes, los discentes y el entorno educativo, éste último formado por los planes y programas de estudio, las ayudas a la enseñanza y todos aquellos instrumentos didácticos usados en la transmisión de conocimiento.

Con la finalidad de ofrecer a los discentes un desarrollo profesional mediante una Educación de Calidad integral y humanista que los dote de las herramientas necesarias para responder a las exigencias de un mundo cada vez más demandante; es necesario llevar a cabo una renovación del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Esto se logra teniendo una alta calidad de los docentes, un modelo educativo basado en competencias (solución de retos y el desarrollo del pensamiento crítico) y discentes con extraordinario potencial.

Será a través de la innovación educativa como se dará el cambio al proceso Enseñanza-Aprendizaje. Los docentes orientados por el Modelo Educativo, propondrán y ejecutarán las acciones necesarias e innovadoras con la finalidad de mejorar y aumentar el aprendizaje para desarrollar competencias genéricas y específicas de acuerdo a la currícula y perfil de egreso deseado. Buscando transformar la Institución y al entorno a través de la educación.

Esta interrelación de docente, discente, entorno educativo y modelo educativo basado en competencias (alcanzando el saber hacer), será la fórmula para formar marinos profesionistas íntegros, con la capacidad de enfrentar con éxito los retos que actualmente la sociedad le demanda a la Armada de México.



Estrategia 1.1 Currícula basada en competencias.

Líneas de Acción

- 1.1.1 Elaborar el diseño curricular orientado a competencias, con especial atención al perfil de ingreso y egreso.
- 1.1.2 Establecer la evaluación teórica y práctica como proceso para asegurar e impulsar la construcción del conocimiento.
- 1.1.3 Utilizar las TIC's como instrumento de innovación educativa, dentro del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Estrategia 1.2 Docentes innovadores.

Línea de Acción

- 1.2.1 Contratación de profesores civiles de acuerdo a las necesidades curriculares y competencias profesionales.
- 1.2.2 Profesores militares por convocatoria de acuerdo a aptitudes y no por asignación.
- 1.2.3 Capacitación docente para certificar sus competencias.
- 1.2.4 Evaluación docente, que garanticen resultados.

Estrategia 1.3 Discentes comprometidos.

Líneas de Acción

- 1.3.1 Implementar pruebas diagnósticas de inicio, curso propedéutico y tutorías.
- 1.3.2 Formar competencias que les permitan resolver problemas reales.
- 1.3.3 Asegurar a su egreso del nivel profesional un 80% en el dominio del idioma inglés.
- 1.3.4 Fomentar en el discente la ciencia, la cultura y el arte náutico.



Objetivo 2 Impulsar la investigación académica, científica y tecnológica, la generación de conocimiento y la innovación.



Una educación integral y de calidad no se concibe sin investigación, ya que esta representa el pilar del desarrollo de la Institución y eje rector del progreso.

Para lograrlo los docentes guiarán en el proceso de investigación al discente utilizando la metodología científica para proveerlo de las herramientas de análisis, comprensión y solución a problemas que enfrentará en su desarrollo profesional, así como de TIC's que le permitan incursionar en el descubrimiento de la tecnología.

Esto permitirá que la innovación tecnológica mejore los servicios, sistemas, procesos y procedimientos educativos. Asegurando que el modelo de investigación-acción se encuentre basado en grupos dinámicos de investigación interdisciplinaria, en donde participen discentes de todos los niveles académicos e investigadores de establecimientos de investigación y desarrollo tecnológico.

También dota a la Universidad Naval de instrumentos que permiten analizar sus procesos académicos, generar nuevas áreas de oportunidad para la construcción del conocimiento e integrar tecnologías de la información a las actividades curriculares. Aunado se a lo anterior se impulsará la investigación mediante convenios con instituciones educativas de prestigio similares, llevando a cabo intercambios académicos y trabajos colaborativos.



Estrategia 2.1 Fomentar la investigación académica, científica y tecnológica.

Líneas de Acción

- 2.1.1 Orientar los planes y programas de estudio a la investigación, participando docentes y discentes.
- 2.1.2 Determinar las necesidades de conocimiento, habilidades y aptitudes para la investigación.
- 2.1.3 Contar con una biblioteca de consulta.
- 2.1.4 Orientar la investigación académica, científica y tecnológica hacia la resolución de problemas institucionales.
- 2.1.5 Generar ambientes, espacios y procedimientos que permitan desarrollar proyectos de investigación.
- 2.1.6 Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con instituciones educativas prestigiadas similares.



Objetivo 3 Fortalecer la Formación Naval Militar.



Las ceremonias militares, desfiles, servicios de armas y la rutina misma desarrollan en el discente la disciplina militar, las competencias de liderazgo, espíritu de cuerpo, honor, valor, deber, abnegación, lealtad y patriotismo; cúmulo de virtudes necesarias para la vida castrense y que constituyen la base moral que ha sustentado a los marinos mexicanos.

Estas cualidades son invaluable y permitirán afrontar con éxito y con irrestricto apego a los derechos humanos, las acciones que se están desarrollando, para de esta manera contribuir de manera decidida, firme y legítima a garantizar el Estado de Derecho.

El cuidado de la salud y la cultura física y el deporte, garantizan en el discente una calidad de vida saludable y una capacidad física que le permite cumplir satisfactoriamente con las demandas que la vida militar le exige.

Un compromiso que debemos cumplir con la sociedad, es la difusión de la cultura náutica, con el fin de mostrarles las grandes riquezas y oportunidad de desarrollo que ofrecen nuestros vastos mares.



Estrategia 3.1 Servicios militares, Cultura física y deporte.

Líneas de Acción

- 3.1.1 Diseñar un programa de formación militar basado en competencias navales/militares.
- 3.1.2 Definir el perfil del instructor militar que garantice la formación, el control y la disciplina naval militar.
- 3.1.3 Conocer y ejecutar los movimientos de la instrucción militar de orden cerrado.
- 3.1.4 Desempeñar servicios militares y prácticas de tiro en la que se fomenten valores militares.
- 3.1.5 Fomentar e instruir en disciplinas deportivas que favorezcan la cultura deportiva, el acondicionamiento físico, la salud, el trabajo en equipo y la practica marinera.
- 3.1.6 Desarrollar las competencias de liderazgo, espíritu de cuerpo, honor, deber, abnegación, lealtad y patriotismo.
- 3.1.7 Fomentar y difundir la Cultura Náutica.
- 3.1.8 Cuidado y atención constante de la salud.

Estrategia 3.2 Tradiciones, usos y costumbres navales.

Líneas de Acción

- 3.2.1 Conocer la historia de la Marina de Guerra Nacional.
- 3.2.2 Conocer y practicar el protocolo y ética naval.
- 3.2.3 Conocer y aplicar la jerga marinera.



UNIVERSIDAD
NAVAL

INDICADORES PARA
MEDIR EL AVANCE EN LAS
LÍNEAS DE ACCIÓN



INDICADORES PARA MEDIR EL AVANCE EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

INDICADORES PARA MEDIR EL AVANCE EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
Objetivo 1	1.1 Currícula basada en competencias.	1.1.1 Elaborar el diseño curricular orientado a competencias, con especial atención al perfil de ingreso y egreso.	Número de currículas actualizadas por escuela Perfiles de ingreso y egreso, renovados por escuela Glosario de Competencias por currícula.
		1.1.2 Establecer la evaluación teórica y práctica como proceso para asegurar e impulsar la construcción del conocimiento.	Indicadores de evaluación de las competencias Resultado de la evaluación de la competencia
		1.1.3 Utilizar las TIC's como instrumento de innovación educativa, dentro del proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Propuestas de innovación curricular por materia Alumnos con equipo de computo TIC's utilizadas como ayuda a la enseñanza Cambios en las aulas como plan de innovación para mejorar el proceso de enseñanza--aprendizaje
	1.2 Docentes innovadores	1.2.1 Contratación de profesores civiles de acuerdo a las necesidades curriculares y competencias profesionales.	Perfil docente civil basado en competencias Porcentaje de profesores civiles cumplan perfil
		1.2.2 Profesores militares por convocatoria de acuerdo a aptitudes y no por asignación.	Porcentaje de docentes militares de acuerdo a necesidades curriculares. Perfiles de profesores militares de acuerdo a necesidades curriculares
		1.2.3 Capacitación docente para certificar sus competencias.	Programas de capacitación docente Certificación docente en competencias
		1.2.4 Evaluación docente, que garanticen resultados.	Evaluación docente de acuerdo a necesidades curriculares y competencias Resultado de evaluación docente basado en competencias curriculares
	1.3 Discentes comprometidos	1.3.1 Implementar pruebas diagnósticas de inicio, curso propedéutico y tutorías.	Presentar evaluación diagnóstica para determinar necesidades académicas para cumplir perfil académico. Presentar Curso Propedéutico. Presentar programa de tutorías.
		1.3.2 Formar competencias que les permitan resolver problemas reales.	Resultados de evaluación competencias genéricas Resultados de evaluación competencias específicas
		1.3.3 Asegurar a su egreso un 80% el dominio del idioma inglés, equivalente a 550 puntos del examen de Toefl.	Resultado de la evaluación anual, que refleje el avance planeado.
		1.3.4 Fomentar en el discente la ciencia, la cultura y el arte náutico.	Programa de fomento a la ciencia, a la cultura y al arte náutico. Cantidad de trabajos literarios presentados por discentes Cantidad de competencias náuticas que se fomentan y en las que se participan

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL



OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES		
Objetivo 2	2.1	Fomentar la investigación académica, científica y tecnológica.	2.1.1	Orientar los planes y programas de estudio a la investigación, participando docentes y discentes	Propuesta de planes de estudio que participan en investigación. Cantidad de docentes investigadores
			2.1.2	Determinar las necesidades de conocimiento, habilidades y actitudes para la investigación	Propuesta de proyectos de investigación a desarrollarse. Encuesta diagnóstica de necesidades conocimiento, habilidades y actitudes para que docentes y discentes incursionen en la investigación científica, académica y tecnológica. Proponer metodologías para desarrollar investigación
			2.1.3	Contar con una biblioteca de consulta	Propuesta de bibliografía de consulta Que las instituciones educativas, cuenten con biblioteca de consulta normales y digitales para fortalecer la currícula.
			2.1.4	Orientar la investigación académica, científica y tecnológica hacia la resolución de problemas institucionales	Recabar problemáticas de las unidades operativas y establecimientos Que el Consejo Técnico de Investigación, proponga temas reales para su investigación,
			2.1.5	Generar ambientes, espacios y procedimientos que permitan desarrollar proyectos de investigación.	Las instituciones educativas propongan ambientes, espacios y procedimientos para el desarrollo y la investigación.
			2.1.6	Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con instituciones educativas prestigiadas similares.	Número de convenios o acuerdos en relación a la investigación.

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL



OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			
Objetivo 3	Fortalecer la Formación Naval Militar	3.1 Servicios militares, Cultura física y deporte.	3.1.1	Diseñar un programa de formación militar basado en competencias navales/militares.	Programas de formación naval militar, que contenga competencias y metodología de evaluación de ellas.	
			3.1.2	Definir el perfil del instructor militar que garantice la formación, el control y la disciplina naval militar.	Las instituciones educativas establezcan y propongan el perfil de instructores. Gestionar propuesta de instructores Porcentaje de instructores que cumplan el perfil	
			3.1.3	Conocer y ejecutar los movimientos de la instrucción militar de orden cerrado.	Evaluar competencias establecidas por el programa de instrucción militar.	
			3.1.4	Desempeñar servicios militares y prácticas de tiro en la que se fomenten valores militares.	Número de participaciones en servicios militares. Resultados evaluación prácticas de tiro. Evaluación del desempeño en servicios militares	
			3.1.5	Fomentar e instruir en disciplinas deportivas que favorezcan la cultura deportiva, el acondicionamiento físico, la salud, el trabajo en equipo y la practica marinera.	Participación en competencias deportivas Evaluación física Práctica marinera.	
			3.1.6	Desarrollar las competencias de liderazgo, espíritu de cuerpo, honor, deber, abnegación, lealtad y patriotismo.	Evaluación de competencias Información de evidencias de competencias desarrolladas	
			3.1.7	Fomentar y difundir la Cultura Náutica.	Participación de eventos locales, nacionales e internacionales	
			3.2	Tradiciones, usos y costumbres navales	3.2.1	Conocer la historia de la Marina de Guerra Nacional.
		3.2.2	Conocer y practicar el protocolo y ética naval.	Evaluación de la práctica del protocolo y ética naval		
		3.2.3	Conocer y aplicar la jerga marinera.	Glosario de términos de la Jerga Marinera Evaluación de la aplicación de la Jerga Marinera		



UNIVERSIDAD
NAVAL

ESQUEMA DEL PLAN
GENERAL DE EDUCACIÓN
NAVAL



ESQUEMA DEL PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL





UNIVERSIDAD NAVAL

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Se entiende por transversalidad, los conocimientos horizontales que atraviesan, vinculan y conectan las disciplinas militares, los valores morales y éticos del currículo, lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas, que cumplen el objetivo de formación integral con una perspectiva de conjunto, para el logro de la misión, visión y objetivos de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Las estrategias transversales permiten crear el hilo conductor para dar un enfoque globalizador y transdisciplinar a los contenidos de la enseñanza; para un aprendizaje integral que permita al discente desenvolverse adecuadamente en un mundo en constante cambio; en el que, ante situaciones conflictivas, sea capaz de reflexionar e intervenir en la realidad para transformarla y mejorarla.



La integración de los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir; como estrategias transversales para la educación en valores, son elementos fundamentales de la educación integral; como importante es también la educación ética y moral en la formación militar; necesarios para la vida y la convivencia, que dan respuesta a problemas sociales y contribuyen a formar el perfil del profesional naval y el ciudadano comprometido que demanda la sociedad.

Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo

Cuatro valores que deben caracterizar a todos los miembros de la SM-AM, que les permita enseñar con el ejemplo, cumplir con sus obligaciones con honestidad en sus acciones, subordinar el interés personal al de la Institución, ser congruente con sus actos tanto dentro como fuera de la institución con su convicción de respeto a las leyes y a los derechos humanos, observar una conducta intachable, y a entregarse hasta el sacrificio en caso necesario por el bien de los ciudadanos.

Estos valores nos deben de distinguir, deben ser la carta de presentación de todos los marinos. Esto dotará de un blindaje a la corrupción que ya forma parte de la cultura de la sociedad y que constantemente trata de permear en nosotros y que al final, sólo deshonra al ser humano, a su familia y a su entorno.



Derechos Humanos e Igualdad de Género

Promover y difundir el conocimiento, protección y respeto a la cultura de los Derechos Humanos, durante la formación del discente, en cumplimiento a las obligaciones del Estado mexicano en materia de Derechos Humanos.

Con respecto a la igualdad de género, las Instituciones Educativas Navales realizarán acciones orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación,

PLAN GENERAL DE EDUCACIÓN NAVAL



manteniendo la premisa de impulsar la participación femenina en las actividades inherentes a su misión y atribuciones con igualdad de oportunidades y retribuciones.

En la Institución, la mujer debe tener las mismas oportunidades de desarrollo profesional que el hombre, no debe ser discriminada, ya que tiene las mismas capacidades.

Doctrina Naval

La Doctrina Naval, es el fundamento legal, conceptual y ético que norma y orienta la creación,

organización y acción de la Armada de México; estableciendo fuerza mental, moral y física en cada discente. Tiene el propósito de crear, fomentar y guiar todos los actos del personal de la Armada de México, inculcando la axiología naval (valores navales); que representan principios esenciales para la formación de líderes al servicio de la patria, convirtiéndose en la piedra angular sobre la que se sustentan las acciones encaminadas a lograr la Armada del siglo XXI; y por lo tanto debe ser conocida, difundida, aceptada y practicada diariamente para hacerla parte integral de la identidad del discente.

